

**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-SG-LPL-001/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

“SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA OFICINAS Y ÁREAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO Y TEUCHITLÁN, PREDIO DENOMINADO TALICOYUNQUE Y SITIO DE LOS PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS SUPERFICIALES DE LA CUENCA ALTA DEL RIO SANTIAGO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO”.

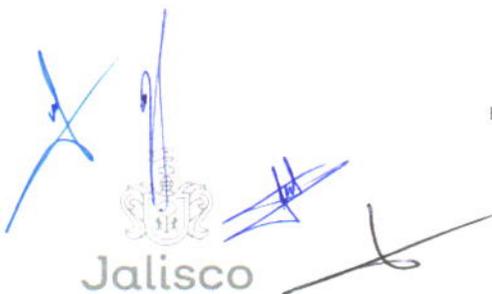
En Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 22 veintidós de febrero de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los interesados en participar en el desahogo de la presente Junta de Aclaraciones derivada de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL **CEAJ-SG-LPL-001/2019 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ “SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA OFICINAS Y ÁREAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL SALTO Y TEUCHITLÁN, PREDIO DENOMINADO TALICOYUNQUE Y SITIO DE LOS PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS SUPERFICIALES DE LA CUENCA ALTA DEL RIO SANTIAGO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO”.**

Contándose con la asistencia de Hermilio de la Torre Delgadillo – Director de Área de Servicios Generales y Martha Leticia Márquez Tapia – Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales, las empresas CENTURION ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. y SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

Informándose que se recibieron las preguntas conforme a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de los siguientes proveedores interesados en participar en la Licitación Pública Local CEAJ-SG-LPL-001/2019 Con Concurrencia del Comité, siendo las que a continuación se les brindará las respuestas correspondientes:

CENTURIÓN ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS:



Handwritten signatures in blue and black ink, along with a circular stamp of the Jalisco state seal.

1. Para la partida 6, conforme al anexo 8 que indica anexar constancia de opinión positiva del cumplimiento fiscal expedido por el SAT, ¿Se debe anexar también el Dictamen Fiscal 2017?

Respuesta.- Se aclara a los interesados en participar que **deberán** presentar el documento solicitado en el punto 7 de Presentación y Apertura de Propuestas solicitado en su inciso g), de acuerdo a lo establecido en el numeral 14 de las Bases que rigen el proceso de Licitación, así mismo, **deberán presentar en fotocopia legible el Dictamen Fiscal del año 2017, con acuse de recibido por parte del SAT, esto aplicará para la totalidad de las Partidas licitadas.**

2. Para la partida 6, conforme al anexo 8 que indica anexar la constancia de opinión positiva del cumplimiento en materia de Seguridad Social expedida por el IMSS, ¿Se debe anexar también El Dictamen del IMSS 2017?

Respuesta.- Se aclara a los interesados en participar que **deberán** presentar el documento solicitado en el punto 7 de Presentación y Apertura de Propuestas solicitado en el inciso h), de acuerdo a lo establecido en el numeral 15 de las Bases que rigen el presente proceso de Licitación, así mismo, **deberán presentar en fotocopia legible el Dictamen del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2017, con acuse de recibido por parte del IMSS, esto aplicará para la totalidad de las Partidas licitadas.**

3. En el anexo 3 propuesta económica, en la columna donde dice "precio unitario" ¿Es el precio unitario mensual por el total de elementos o es el precio mensual por cada elemento?

Respuesta.- Se aclara a los interesados en participar que con relación al Anexo 3 correspondiente al formato Propuesta Económica, el precio unitario corresponderá al precio unitario mensual por elemento; sin embargo para facilitar el vaciado de los datos y los cálculos en el Anexo 3 se anexa al presente el formato correspondiente, así mismo se detalla en qué consiste cada una de las celdas.

PROGRESIVO.- Consiste en el número de partida en el cual se encuentran cotizando.

CANTIDAD.- Consiste en el número de meses (vigencia del servicio).



UNIDAD DE MEDIDA.- Consiste en que se refiere a Servicio.

NO. DE ELEMENTOS.- Consiste en el número de elementos que brindaran el servicio, turnos, etc.

DESCRIPCIÓN.- Consiste al nombre (ubicación del servicio).

ENTREGABLES.- Esta columna podrá describir Servicio conforme a lo solicitado en caso de resultar adjudicado.

PRECIO UNITARIO MENSUAL POR ELEMENTO.- Será el costo unitario por elemento de manera mensual. (Antes de IVA).

PRECIO MENSUAL POR TOTAL DE ELEMENTOS.- Será el costo mensual por el total de los elementos; es decir número de elementos por precio unitario mensual.

IMPORTE TOTAL.- Será la Cantidad (meses de vigencia del servicio) por precio mensual por el total de elementos.

Se anexa Anexo 3 Proposición Económica.

SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS:

1. En las bases de la Licitación en el Anexo J es necesario anexar a mi permiso 2018 y su trámite de renovación 2019, las cédulas de identificación personal (CUIP), o es suficiente presentar el permiso 2018 y su trámite de renovación 2019.

Respuesta.- Se aclara a los interesados en participar que deberán presentar el documento solicitado en el punto 7 de Presentación y Apertura de Propuestas solicitado en el inciso j) **deberán presentar Permiso 2018 y escrito que demuestre que se encuentra en trámite la renovación del Permiso para el 2019, debidamente recibido por la Dependencia y/o Dirección correspondiente.**

Jalisco

Por lo que se refiere a las cédulas de identificación personal (CUIP), podrá anexarlas preferentemente a su propuesta.

SEGURIDAD PRIVADA COOPERATIVA INTEGRAL, S.A. DE C.V.

1. En el formato de la propuesta técnica se encuentra una columna titulada "Entregables y demás características" y en el formato de la propuesta económica está también una columna con el nombre "entregables" ¿a qué se refiere exactamente el término "entregables"?

Respuesta.- Se aclara a los interesados en participar que por lo que se refiere al **Anexo 2 de Propuesta Técnica**, el apartado de la celda Entregables y demás características corresponde a la descripción del servicio de manera detallada que se describe en cada una de las partidas en las cuales tenga a bien participar.

Por lo anterior, quedan contestadas y aclaradas las preguntas entregadas en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en las Bases, por lo que no más aclaraciones a realizar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las 15:15 quince horas con quince minutos, firmando al calce los presentes.

<p>C. Hermilio de la Torre Delgadillo Director de Área de Servicios Generales (Área requirente).</p>	
<p>Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales.</p>	
<p>Martha Alejandra de la Torre Ramírez Por: Centurión Alta Seguridad Privada, S.A. de C.V.</p>	
<p>Alonso Delgado Por: SEGMAG Seguridad Especializada en Logística en Custodia y Seguridad Privada, S.A. de C.V.</p>	

